

DECRETO :

UNICO.—El señor Mayobanex Castro Díaz, queda ascendido a Supervisor Técnico de la Dirección General de Aduanas y Puertos.

DADO en aSnto Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 103, que nombra al Sr. Dr. Pedro L. Padilla Tonos, Embajador Delegado Permanente de la República ante la FAO.

(G. O. Nº 9199, del 19 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 103

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—El señor Dr. Pedro L. Padilla Tonos, queda designado Embajador, Delegado Permanente de la República ante la FAO.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER